



TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICION

EXPEDIENTE No: 27001 23 31 000 2011 00264 00
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
ACCIONANTE: HEISA ALLANITH SOLIS MOSQUERA Y OTROS
ACCIONADO: NACIÓN – MINISTERIO DE SALUD Y
PROTECCION SOCIAL-CAPRECOM

AUTO RECURRIDO: INTERLOCUTORIO 417 DEL 26 DE JUNIO DE 2015.

Para los efectos del artículo 242 de la ley 1437 de 2011 (CPACA), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del C. G. P., se fija la presente en lugar público de esta Secretaría, por el término legal, el memorial por medio del cual el Apoderado de los demandantes, interpuso recurso de reposición contra el auto interlocutorio No. 417 DEL 26 DE JUNIO DEL 2015, visible a folios 276.

En consecuencia, se fija el presente en un lugar visible de la Secretaría, hoy veinticinco (25) de junio del dos mil dieciocho (2018), siendo las 7:30 A.M.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
Secretario General

Xiomara.